

MEMORIA EJECUTIVA TÉCNICA DE
ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN
NAVARRA PARA LA GESTIÓN DE
SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS
(GIZAIN)

Memoria de Actividades de 2022

20 abril 2023



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Presentación	2
Principales hitos en 2022	4
Organigrama	4
Puestos y personas que conforman la Fundación	5
Estructura de la Fundación (Gerencia, Dirección Técnica y Administración)	7
Gerencia.....	7
Dirección Técnica	8
Administración	9
Centros y Servicios	9
OTROS DATOS A DESTACAR.....	18
Otros indicadores y aportes.....	22
RESUMEN	23



INTRODUCCIÓN

La presente memoria técnica ejecutiva, presenta la evolución de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (Fundación Gizain) durante el año 2022. Los datos presentados en la misma corresponden a los servicios y centros que ha gestionado y gestiona la Fundación durante el año 2021. Estos datos se refieren a la cotidianeidad de funcionamiento de cada centro y servicio técnico, así como a los procesos y procedimientos que la propia Fundación ha iniciado en su propio transcurso de crecimiento.

Presentación

La Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (Fundación Gizain) se enmarca en un contexto de reciente creación. Se aprobó esta el 10 de Enero de 2019, así como sus Estatutos. La Fundación nació (BON 119, 20 de Junio de 2019) con el objeto de:

“la gestión, prestación y ejecución directa de:

- Los Centros de Servicios Sociales
- Los Servicios de Observación y Acogida de menores para perfiles en situación de desprotección y conflicto
- EL Centro de día, dentro del servicio de ejecución de medidas judiciales en medio abierto” (p. 7698).

Además, dentro de sus funciones (artículo 9), se establece que “la Fundación ejecutará programas específicos, realizará actividades prestacionales o de gestión de servicios públicos, gestionará y explotará sus propios centros, gestionará los bienes adscritos, realizará estudios, informes, estadísticas y otras actividades relacionadas con el fin fundacional, por iniciativa o que puedan serle solicitados”(p. 7698). Es el carácter de ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral, el que le confiere la validez jurídica y efectiva de actuación en la gestión de diversos centros y servicios.

En este marco de acción, en Mayo de 2019 pasó a gestionar los dos Centros de Servicios Sociales (CSS) de la Comunidad Foral de Navarra de Estella y Tudela, y en julio del mismo año, el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA) y Atención a Familias de Urgencia (AFU). En las condiciones generales que rigen el encargo de gestión de los CSS, COA y AFU, se establecen diversos anexos con los planteamientos técnicos a seguir en cada uno de ellos. Además, en marzo de 2020 asumió el Centro de Día de Justicia Juvenil (CDJJ).



Cada uno de estos centros tiene una correspondencia técnica con distintos departamentos y dependencias de Gobierno de Navarra. En concreto:

- A) ***Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo***, especialmente el Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social: dado que está orientado a la Protección Social y específicamente los Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL), presentes en los Centros de Servicios Sociales (CSS) dependen de esta dirección.
- B) ***Sección de Atención Primaria y Comunitaria***: la Estrategia de Atención Primaria y la relación con los Servicios Sociales de Base (SSB) precisa de establecer líneas de actuación conjuntas y los Centros de Servicios Sociales (CSS) en el nuevo contexto de atención primaria.
- C) ***Subdirección de Familia y Menores***: el mayor porcentaje de servicios que actualmente (y previsiblemente a futuro) acoge la Fundación están relacionados con menores y familia. Tanto los Equipos de Atención a Infancia y Adolescencia (EAIA) presentes en ambos CSS, como los Centros de Orientación y Valoración (COA) se orientan a menores. Y las medidas judiciales del Centros de Día de Justicia Juvenil (CDJJ).
- D) ***Instituto Navarro para la Igualdad***: los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (EAIV) se encuentran presentes en los CSS.

En la línea de acción correspondiente a la gestión de estos servicios, se creó en 2020 el puesto de Dirección Técnica con el objeto de asumir las diferentes cuestiones técnicas que requiere la gestión de estos centros y servicios. Este planteamiento entronca con la línea de actuación de la Fundación en aras de una mayor eficiencia, eficacia y calidad.

Para el desarrollo de las actuaciones previstas, la Fundación cuenta con el Patronato como órgano de representación, administración y gobierno, siendo el titular exclusivo de todas las facultades y potestades necesarias para el desempeño del fin fundacional. Los deberes y funciones de este patronato se encuentran explicitados en los estatutos de la Fundación (www.fundaciongizain.es).



Principales hitos en 2022

Son destacables estas tres consecuciones primordiales impulsadas desde el Departamento de Derechos Sociales y apoyadas por el Patronato, para avanzar en culminar el objeto de la Fundación y contribuir al despliegue de proyectos estratégicos del Departamento:

1. Asunción de la gestión del Centro de Servicios Sociales de Tafalla (desde 1 mayo de 2022).
2. Asunción de la gestión de los Centros de Observación y Acogida de Menores hasta 18 años (COA Ilundain/Etxegaray y COA Argaray) (desde 1 noviembre de 2022).
3. Asunción de la gestión de parte de actuaciones del proyecto AUNA. Itinerarios integrados de inclusión social (desde mayo 2022).

Organigrama





Puestos y personas que conforman la Fundación

Evolución nº puestos (2019-2023)

	2019	2020	2021	2022	2023
CSS ESTELLA	13,7	14,5	14,5	14,7	14,7
CSS TUDELA	16,5	17,5	17,5	17,5	17,5
CSS TAFALLA (1)	0,0	0,0	0,0	14,2	14,2
CSS COMARCA Y NORTE (2)					30,0
CDJJ	0,0	5,5	5,5	6,0	4,0
COA BELOSO-AFU	26,9	26,9	27,5	27,5	27,5
COA ORVINA (3)					11,5
COA ILUNDAIN/ETXEGARAY (4)	0,0	0,0	0,0	28,1	30,1
COA ARGARAY (4)	0,0	0,0	0,0	14,4	14,4
PROYECTO AUNA (5)	0,0	0,0	0,0	52,0	52,0
ESTRUCTURA	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0
TOTAL	59,1	67,4	68,0	177,4	218,9

- (1) Gestión asumida desde 1 mayo 2022.
 (2) Gestión asumida desde 28 febrero 2023.
 (3) Recurso temporal (febrero-julio 2023).
 (4) Gestión asumida desde 1 noviembre 2022.
 (5) Proyecto temporal. Contratación de personal desde junio 2022.

La plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en algún momento durante el periodo 01-01-2022 y 31-12-2022 es: **115,66** (Fuente: consulta Base de Datos Seguridad Social).

Trabajadores/as por categorías (a 31/12/2022)

Cód. Categoría	Descripción Categoría	Inicio periodo	Bajas periodo	Altas periodo	Final periodo	Bajas último día	Total último día
Cód. empresa. G71367437		FUNDACION NA GESTION SERVICIOS SOCIALES PUBLICOS					
Núm. Patronal. 31112571154							
699	GRUPO 0	3	0	0	3	0	3
700	GRUPO I	6	0	0	6	0	6
701	GRUPO II	140	5	0	135	5	140
702	GRUPO III	19	0	0	19	0	19
703	GRUPO IV	3	0	0	3	0	3
Total para Núm. Patronal 31112571154.		171	5	0	166	5	171
Total para Cód. empresa G71367437.		171	5	0	166	5	171

Fuente: base datos Pyramide (asesoría laboral)



Perfil general trabajadores/as (datos a 28/03/2023)

(en febrero 2023 se ha incorporado la gestión de CSS Comarca y Norte y COA Orvina)

Plantilla según franja de edad y sexo

Franja edad	Hombres	Mujeres	Total	%
HASTA 30	5	46	51	20,3%
ENTRE 31-40	13	75	88	35,1%
ENTRE 41-50	19	62	81	32,3%
51 O MÁS	10	21	31	12,4%
TOTAL	47	204	251	100,0%
%	18,7%	81,3%	100,0%	

Plantilla según centro y sexo

Centro	Hombres	Mujeres	Total	%
AUNA	2	50	52	20,7%
CDJJ	2	3	5	2,0%
COA BELOSO	9	28	37	14,7%
COA MAYORES	24	28	52	20,7%
COA ORVINA	1	10	11	4,4%
CSS COMARCA Y NORTE	3	33	36	14,3%
CSS ESTELLA	1	15	16	6,4%
CSS TAFALLA	3	14	17	6,8%
CSS TUDELA	1	20	21	8,4%
ESTRUCTURA	1	3	4	1,6%
TOTAL	47	204	251	100,0%

Plantilla según grupo y sexo

Grupo	Hombres	Mujeres	Total	%
GRUPO 0		3	3	1,2%
GRUPO I	2	6	8	3,2%
GRUPO II	27	171	198	78,9%
GRUPO III	18	18	36	14,3%
GRUPO IV		6	6	2,4%
TOTAL	47	204	251	100,0%



Estructura de la Fundación (Gerencia, Dirección Técnica y Administración)

Además de las actividades realizadas por los centros a su cargo, Fundación Gizain ha desarrollado otras actividades internas y procesos necesarios para su adecuado y progresivo funcionamiento y estructura. Dentro de estas actividades se encuentran acciones relacionadas con la figuras de Gerencia, Dirección Técnica y Administración.

Gerencia

La figura de Gerencia ostenta la máxima representación y dirección de la Fundación Gizain, tal y como indican los Estatutos de la Fundación Gizain, en su capítulo II, artículo 30, punto 3 y 4. De acuerdo a estos mandatos, durante el año 2022, son destacables las siguientes actuaciones:

1. Liderazgo e impulso estratégico de la organización de acuerdo con lo que establezca el Patronato.
2. Desarrollo organizacional, planificación estratégica y operativa, estructura y modelo organizativo, de acuerdo con las directrices que establezca el Patronato, en coordinación con la Dirección Técnica.
3. Asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable en todos los ámbitos de funcionamiento de la organización.
4. Elaboración del presupuesto de la Fundación para su aprobación por el Patronato. Elaboración de planes de trabajo, anuales y plurianuales.
5. Control presupuestario, económico- financiero y de tesorería.
6. Resolución de permisos, excedencias y demás solicitudes (gestión RRHH). Elaboración y firma de certificados, circulares y contenidos de la web.
7. Revisión y participación activa en la elaboración de todos los protocolos y procedimientos de actuación que competen a Fundación Gizain. Elaboración de protocolos en materia de gestión y recursos humanos.
8. Relaciones con el Comité de Empresa, diálogo y establecimiento de acuerdos con los órganos de representación de las y los trabajadores y dirección del Comité de Seguridad y Salud.
9. Elaboración y registro de toda la documentación de la Fundación Gizain de acuerdo con los Estatutos y demás obligaciones de la Ley de Fundaciones. Comunicación al Protectorado.
10. Seguimiento del certificado de calidad (modelo de gestión avanzada) de la Fundación Navarra para la Excelencia.
11. Elaboración de pliegos de contratación pública y gestionar los procesos de contratación pública a través del portal de contratación (Plena).
12. Elaboración y gestión de las convocatorias de contratación de personal (listas de contratación) y promociones internas.



13. Supervisión y aportación a la auditoría anual de cuentas y de legalidad, así como a cualquier otro requerimiento de fiscalización y control.

Dirección Técnica

La figura de Dirección Técnica, de acuerdo a las bases de su creación, establece que su labor principal es la “dirección y coordinación técnica de los diferentes centros y servicios que debe gestionar la Fundación (...) Asimismo, asumirá las relaciones con los servicios sociales de base y con el Gobierno de Navarra...” (p. 13657, BON 230, 21 de Noviembre de 2019). Por otro lado, es función de esta figura: “la determinación de los protocolos y procedimientos a aplicar en los diferentes servicios que gestiona la Fundación (...) será la figura responsable de la política de calidad, así como de desarrollar e implementar el plan estratégico de la entidad” (p. 13657, BON 230, 21 de Noviembre de 2019).

Esta figura, realizó, entre sus funciones cotidianas, dos actuaciones especialmente significativas:

1. Supervisión y seguimiento de procedimientos, planes y protocolos.
2. Mejora de procesos y metodologías.
3. Gestión de formación, prácticas y Share point.
4. Participación en procesos de selección y elaboración de pruebas junto a la figura de Gerencia. Elaboración de pruebas prácticas y entrevista. Corrección de resultados.
5. Planteamiento de plantillas, informes y procedimientos diversos en los diferentes equipos, servicios y centros.
6. Ostentación de la representación y dirección técnica de los diferentes equipos y servicios.
7. Liderazgo de los aspectos técnicos, procedimentales y metodológicos de los diferentes equipos y servicios.
8. Coordinación con responsables de equipo y coordinadoras de centro para la adecuada ejecución profesional de los mismos.
9. Supervisión de la evolución de los equipos y su ejecución técnica, así como de casos de intervención.
10. Coordinación con jefaturas de diferentes departamentos de Gobierno de Navarra.
11. Participación en la Comisión Directiva de seguimiento de los encargos y en la Comisión Interdepartamental de Infancia y Comisión de Atención Primaria, coordinación con otros organismos. Atención a demandas de GN.



Administración

La estructura de Fundación Gizain se sostiene sobre una base administrativa conformada por personal adscrito a centros y por una figura de coordinación que lidera los aspectos fundamentales del devenir de la Fundación, así como la gestión de las distintas actuaciones del personal adscrito a cada centro. En 2022 se ha avanzado en la definición y distribución de funciones del personal administrativo en las áreas clave de Recursos Humanos, ámbito Económico-Financiero y Comunicación interna y externa.

Las principales funciones desarrolladas por la figura Responsable de Administración son:

1. Liderar, motivar y apoyar al equipo de administración.
2. Unificar pautas y criterios de los procesos de gestión y administración por parte del personal administrativo de todos los centros de la Fundación.
3. Definir las herramientas de gestión comunes y pautas unificadas de aplicación (tanto en relación con procesos de gestión de personal, como de procesos de gestión económica y provisión de recursos materiales para el funcionamiento de los centros), apoyar y supervisar su implementación.
4. Organización, orden y control de la documentación de la Fundación (física y en share-point) relativa a todos los procesos de gestión.
5. Registro actualizado (o supervisión del registro) de toda la documentación e información necesaria para los procesos de gestión.
6. Mantenimiento de todos los registros de procesos de gestión actualizados.
7. Mantenimiento de contenido actualizado en la web en cumplimiento de normativa sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
8. Asegurar cumplimiento normativa de protección de datos en los procesos de gestión.
9. Asegurar cumplimiento normativa prevención de riesgos.

Centros y Servicios

La Fundación tiene como fin la gestión de diversos centros y servicios de Gobierno de Navarra. En concreto, durante el año 2021, la Fundación ha gestionado: CSS de Estella, CSS de Tudela, COA y AFU, CDJJ.

CSS Estella

Compuesto por tres equipos especializados en Infancia y Adolescencia, Violencia de Género e Incorporación Sociolaboral, están ubicados en el mismo espacio que comparten. El centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo. Son, en total, 16 profesionales (4 en EISOL, 4 en EAIV, 6



EAIA, 1 Coordinación y 1 Administración). Profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.

En cuanto a datos:

Impactos de intervención:

- **Eisol Estella:** 141 personas en procesos individualizados (82 hombres y 59 mujeres), 185 personas en grupos y talleres (70 hombres y 115 mujeres) y 34 personas en asesoramientos individualizados. En los itinerarios individualizados el 67,5% de los hombres y el 40% de las mujeres consiguieron inserciones laborales. El uso de la Renta Garantizada disminuyó en un 25,49% en las personas atendidas. EL nivel de exclusión se redujo en un 40%. El 18,7% de las personas atendidas finalizaron las intervenciones con la realización completa de alguna formación oficial. Se presentaron 22 candidaturas a través de intermediación laboral y se realizaron 6 contrataciones.
- **Eaia Estella:** 68 familias (68 padres y 68 madres) y 127 menores atendidos (70 niños y 57 niñas). Un gradiente moderado del 29,3% de los casos y un gradiente severo del 43,2% de los casos, y muy severo del 15,5% de los casos. Un 3,38% presentan abuso sexual. La casuística más frecuente es la incapacidad parental para el control de la conducta de los hijos (24,32 %) y también en la negligencia psíquica (19,60 %) sobre todo en lo que se refiere a la interacción y afecto en el cuidado. En un 68,96% de los casos se realizaron intervenciones psicoeducativas con personal del propio equipo. Se alcanzaron objetivos planteados en un 44,44%. Un 8,62% han requerido intervención con un nivel de protección superior por la severidad del caso.
- **Eaiv Estella:** 175 mujeres atendidas, 13 (4 hijos y 9 hijas). Los menores atendidos presentan problemas conductuales y afectivos para la totalidad de las niñas. Problemas conductuales en la totalidad de los niños. Problemas afectivos y sociales en más de un 50% de los niños. Y entre un 30% y un 46% de los niños y las niñas presentan problemas sociales y educativos. En un 63% de los casos la violencia ha sido física y psicológica. Un 38,35% presentan violencia sexual. El 43,83% han interpuesto denuncia. El 62,30 % de las mujeres finaliza el tratamiento habiendo cumplido los objetivos iniciales.

En total, en cuanto a intervención en el CSS de Estella, durante el año 2021 se atendieron a **811** personas de manera individual o grupal (220 hombres y 591 mujeres). De ellos, se atendieron a **140** menores (74 niños y 66 niñas).



En relación a la satisfacción de las personas atendidas, las puntuaciones en distintos ámbitos oscilan entre el 4 y 5 en todos los equipos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/ Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
Eaia Estella	263	138	125	180	263
Eisol Estella	360	169	191	380	360
Eaiv Estella	188	184	4	180	188
Total	811	220	591	740	811

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiendo que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atiende. Desde este prisma, todos los equipos, salvo EISOL Estella (20 personas menos de las previstas) superan el volumen de atención inicial, especialmente EAIA Estella, con un aumento del **46,11%**. En términos generales el aumento de atención con respecto a la previsión inicial ha sido de **9,6%**.

Para el año 2023, las previsiones de atención a personas individuales son:

Profesional/Servicio	Previsto Atenciones
Eaia Estella	270
Eisol Estella	370
Eaiv Estella	195
Total	835

CSS Tudela

Compuesto por tres equipos especializados en Infancia y Adolescencia, Violencia de Género e Incorporación Sociolaboral, están ubicados en el mismo espacio que comparten. El centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo. Son, en total, 18 profesionales (4 en EISOL, 5 en EAIV, 7 EAIA, 1 Coordinación y 1 Administración). Profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.



En cuanto a datos:

Impactos de intervención:

- **Eisol Tudela:** 120 personas en procesos individualizados (67 hombres y 53 mujeres), 77 personas en actividades formativas (34 hombres y 43 mujeres), usuarias de EISOL y 156 personas en grupos y talleres (87 hombres y 59 mujeres). En los itinerarios individualizados el 51,8% de los hombres y el 33,3% de las mujeres consiguieron inserciones laborales. El uso de la Renta Garantizada disminuyó en un 6,5%. El nivel de exclusión se redujo en un 64,39%. La intermediación laboral supuso la presentación de 124 candidaturas, y 11 contrataciones.
- **Eaia Tudela:** 77 familias (66 padres y 73 madres) y 161 menores atendidos (82 niños y 79 niñas). Un gradiente moderado del 45% y severo del 45% de los casos. En un 77,14% de los casos se realizaron intervenciones psicoeducativas con personal del propio equipo. La casuística más frecuente es negligencia de necesidades básicas y de seguridad (58,22%). Se alcanzaron objetivos planteados en un 52%. Un 11,42% han requerido intervención con un nivel de protección superior por la severidad del caso.
- **Eaiv Tudela:** 329 mujeres atendidas, 20 hijos e hijas (11 niñas y 9 niños). Se realizó 1 grupo terapéutico con la participación de 9 mujeres, y 2 grupos educativos con la participación de 12 mujeres. En un 96,96% de los casos la violencia ha sido psicológica. Un 31,06% presentan violencia sexual. En el caso de los y las menores, más del 50% de las niñas han padecido problemas conductuales, afectivos, sociales y educativos. En el caso de los niños estos problemas se encuentran enter el 45,5% y el 50%. El 51,51% han interpuesto denuncia. Un 42,30% han cumplido objetivos.

En total, en cuanto a intervención en el CSS de Tudela, durante el año 2022 se atendieron a 925 personas de manera individual o grupal (311 hombres y 412 mujeres). De ellos, se atendieron a 181 menores (91 niños y 90 niñas).

En relación a la satisfacción de las personas atendidas, las puntuaciones en distintos ámbitos oscilan entre el 4 y 5 en todos los equipos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos



Profesional/ Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
Eaia Tudela	300	148	152	210	300
Eisol Tudela	276	154	122	280	276
Eaiv Tudela	349	9	340	250	349
Total	925	311	614	740	925

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiendo que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atienda. Desde este prisma, todos los equipos, salvo EISOL Tudela (4 personas menos de las previstas) superan el volumen de atención inicial, especialmente EAIA Tudela, con un aumento del **42,86%** y EAIV Tudela, con un aumento del **39,6%**.

Para el año 2023, las previsiones de atención a personas individuales son:

Profesional/Servicio	Previsto Atenciones
Eaia Tudela	307
Eisol Tudela	286
Eaiv Tudela	356
Total	949

CSS Tafalla

Compuesto por tres equipos especializados en Infancia y Adolescencia, Violencia de Género e Incorporación Sociolaboral, están ubicados en el mismo espacio que comparten. El centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo. Son, en total, 18 profesionales (4 en EISOL, 2,5 en EAIV, 5,5 en EAIA, 1 Coordinación y 1 Administración). Profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.

En cuanto a datos:

Impactos de intervención:

- **Eisol Tafalla:** 125 personas en procesos individualizados (79 hombres y 46 mujeres), 9 personas en actividades formativas (1 hombre y 8 mujeres) y 148 personas en grupos y talleres (84



hombres y 64 mujeres). Se han realizado 13 asesoramientos. En los itinerarios individualizados el 65,90% de los hombres y el 44% de las mujeres consiguieron inserciones laborales. El uso de la Renta Garantizada disminuyó en un 56,52%. El nivel de exclusión se redujo en un 39,39%. La intermediación laboral supuso la presentación de 30 candidaturas, y 6 contrataciones.

- **Eaia Tafalla:** 74 familias (54 padres y 70 madres) y 158 menores atendidos (83 niñas y 75 niños). Un gradiente moderado del 46,15% de los casos. Se valoraron un 46,15% de los casos para intervención en EAIA. En todos ellos se realizaron intervenciones psicoeducativas con personal del propio equipo. Un 4% presentan abuso sexual. La casuística más frecuente es el abandono emocional y el maltrato psíquico (100%). Se alcanzaron objetivos planteados en un 74%. Un 31,58% han requerido intervención con un nivel de protección superior por la severidad del caso. Se realizaron 30 asesoramientos profesionales en la intervención familiar, el 75% de estas familias no avanzaron en gradiente de desprotección.
- **Eaiv Tafalla:** 200 mujeres atendidas, 7 menores (5 hijos y 2 hijas). Los menores atendidos presentan problemas afectivos en un 42,86%

en ambos sexos. Y problemas educativos en un 57,14% de los niños y un 42,86% de las niñas. En menor medida existen problemas sociales y conductuales. Se realizó 1 grupo terapéutico con la participación de 9 mujeres. En un 50% de las mujeres, la violencia ha sido física y psicológica. En un 10,34% presentaron violencia sexual. El 51,17% de las mujeres finaliza la intervención con objetivos cumplidos. El 25,86% han interpuesto denuncia.

En total, en cuanto a intervención en el CSS de Tafalla, durante el año 2022 se atendieron a 779 personas de manera individual o grupal (297 hombres y 482 mujeres). De ellos, se atendieron a 164 menores (79 niños y 85 niñas).

En relación a la satisfacción de las personas atendidas, las puntuaciones en distintos ámbitos (obtenidas a través de cuestionarios de satisfacción) oscilan entre el 4 y 5 en todos los equipos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/	Nº Personas	Nº	Nº	Previsto	Realizadas
--------------	-------------	----	----	----------	------------



Servicio	individuales	Hombres	Mujeres	Atenciones	Atenciones
Eaia Tafalla	282	129	153	-	282
Eisol Tafalla	290	163	127	-	290
Eaiv Tafalla	207	5	202	-	207
Total	779	297	482	-	779

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiendo que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atiende. En el caso de CSS Tafalla no hay una previsión anterior dado que no se encontraba bajo la Gestión de Fundación Gizain en 2021.

Para el año 2023, las previsiones de atención a personas individuales son:

Profesional/Servicio	Previsto Atenciones
Eaia Tudela	300
Eisol Tudela	300
Eaiv Tudela	214
Total	814

COA Beloso y AFU

Compuesto por un equipo multidisciplinar que actúa en un centro de atención y valoración de menores donde estos residen temporalmente, el centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo (1/2). AFU (atención a Familias de Urgencia) corresponde a la Atención a Familias de Urgencia que está relacionado con la acogida temporal de estas familias de menores con menos de 6 años para tratar de potenciar un entorno familiar menos problemático o traumático que el ingreso en un centro.

En cuanto a datos:

Profesional/Servicio	Nº Personas individuales	Nº Niños	Nº Niñas
COA	88	41	47



AFU	23	14	9
------------	----	----	---

COA: 77 días de estancia por menor. Destaca el mayor porcentaje en el tramo de 6 a 9 años (29,54%) seguido del tramo 13-14 años (21,59%). El 62,5% ingresa por negligencia desprotección grave.

AFU: 80 días de estancia por menor. Destaca el mayor porcentaje en el tramo de 0 a 3 meses (47,82%) seguido del tramo 4-6 años (17,39%). El 43,47% presentaban negligencia o desprotección grave.

Impactos de intervención:

Un 25,75% de los y las menores atendidas retorna a la familia de origen, mientras que un 30,30% pasa a acogimiento residencial y un 22,72% pasa a un hogar residencial de transición.

En relación a la satisfacción, tanto de familias de origen, como de urgencia y menores atendidos/as, las puntuaciones en distintos ámbitos oscilan entre el 4 y 5 en ambos recursos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/Servicio	Nº Atenciones	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
COA	88	70	88
AFU	23	20	23
Total	111	90	111

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiendo que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atienda. En la memoria específica de COA se establecen las atenciones realizadas pormenorizadas en acciones.

Las características de COA implican que la sobreocupación supone un efecto negativo en la intervención con menores. Teniendo en cuenta la estancia de cada menor de 3 a 6 meses, tomando como referencia el periodo mínimo, así como el volumen de menores adecuado para la valoración al mismo tiempo (12, máximo 15), En el caso de AFU dependiendo de las familias y de acuerdo al volumen disponible. Las previsiones para 2023 serían:



Profesional/Servicio	Previsión Atenciones
COA	60
AFU	20

CDJJ

El Centro de Día de Justicia Juvenil está compuesto por un equipo multidisciplinar (1/2 coordinación, 1/2 TS, 2 ES y 1/2 PS), que actúa con medidas socioeducativas y psicológicas en la intervención individual, grupal y familiar de menores con medidas judiciales. Ofrece, en la localidad de Pamplona, la intervención con jóvenes teniendo como objetivo la inclusión social y la búsqueda de alternativas a su forma de vida, así como evitar la reincidencia. También trabaja con las familias en estos procesos.

En cuanto a datos:

Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres
CDJJ	30	29	1

El 65,62% han supuesto asistencia por medidas firmes, siendo los demás asistentes como resultado de medidas complementarias y soluciones extrajudiciales.

Mayoritariamente, los delitos cometidos han supuesto robo con intimidación y robo con fuerza (33,33%). Un 80% son españoles. Asimismo, un 63,33% mantienen consumos y un 36,67% tienen un diagnóstico de salud mental. 13 menores (43,33%) se inscriben en alguna formación oficial.

Impactos en la intervención:

El 63,16% finaliza con éxito la medida impuesta. El incremento de la duración de las medidas más allá de los 8 meses de duración supone que no todos los menores finalizan en el año, con lo que deben continuar hasta completar la medida. En 2022 un 5,26% de los menores ampliaba la medida, un 15,79% causaba baja por inasistencia continuada y un 15,79% tenían una modificación de la medida.



El nivel de satisfacción de estos/as jóvenes en los distintos ámbitos medidos es de un 4,5 sobre un máximo de 5.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/Servicio	Nº Atenciones	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
CDJJ	30	35	30

En el caso de CDJJ no se han alcanzado las previsiones por un total de 5 personas. En cualquier caso, la actuación del CDJJ depende de las medidas judiciales impuestas por Justicia, de ahí que no sea factible conocer con exactitud el grado de uso. Teniendo en cuenta que la media de estancia se encuentra en 8 meses y que la media de menores en el centro se sitúa en 9, se puede considerar que las previsiones para 2023 sean:

Profesional/Servicio	Previsión Atenciones
CDJJ	27

COA Ilundáin y Argaray

Debido a la entrada de estos centros en Noviembre de 2022, los datos que arrojan son muy limitados. Durante 2023 se podrá llevar a cabo una memoria adecuada con datos a evaluar. En cualquier caso, y durante los meses de noviembre y diciembre, estos centros atendieron a 45 jóvenes (32 hombres y 13 mujeres). De diverso origen, destacando población marroquí en varones y población autóctona en mujeres.

Parte de los hombres atendidos son jóvenes procedentes de COA Marcilla, siendo por lo tanto, menores no acompañados y generando dificultades de relación y comunicación con los/as demás residentes.

OTROS DATOS A DESTACAR

De acuerdo a la evolución del año 2022 y enfocando datos de especial interés, se destacan los siguientes:

Tabla 1. Indicadores principales de actuación de EISOL por CSS

	Inserción Laboral %	Reducción RG %	Reducción Exclusión %
EISOL Estella	50.25	25.49	40
EISOL Tudela	42.55	6.5	64.39



EISOL Tafalla	54.95	56.52	39.39
----------------------	-------	-------	-------

- Un aspecto a destacar es el porcentaje de personas que acceden al mercado laboral con inserciones. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante personas en situación de exclusión con ingreso único de RG en más de un 60% de los casos iniciales, que carecen de estudios en más de un 58% de los casos, además de problemática asociada como conflictos de pareja, adicciones y vivienda. Los resultados obtenidos se encuentran en un nivel de impacto elevado
- Principalmente es el acompañamiento en itinerarios individualizados en torno a factores personales relacionados con las habilidades sociales y de comunicación básicas, lo que favorece el crecimiento y desarrollo de estas personas hacia horizontes de competencia más capacitadores y prósperos.

Tabla 2. Indicadores principales de actuación de EAIA por CSS

	Tipo Maltrato %	Abuso sexual %	Intervención EAIA %	Objetivos %
EAIA Estella	Negligencia afectiva y cuidado e incapacidad de control 43.92	3.38	68.96	Reducción o desaparición del gradiente de desprotección 44.44
EAIA Tudela	Negligencias básicas y seguridad 58.22	0	77.14	Reducción o desaparición del gradiente de desprotección 52
EAIA Tafalla	Abandono emocional y maltrato psíquico 100	4	100	Reducción o desaparición del gradiente de desprotección 74



- La mayor parte de los casos atendidos presentan daño en cuidado afectivo y emocional, destacando aspectos psíquicos en el área de Tafalla, incapacidad de control en el Área de Estella y negligencias básicas en el área de Tudela. Aspectos relevantes a tener en cuenta acerca de las diferencias en la intervención y en las problemáticas detectadas. Asimismo relevante es la ausencia de detección de abuso sexual en Tudela, mientras es notorio en las otras dos áreas- En cuanto a la intervención, en más del 68% de los casos se ha intervenido por parte del EAIA tras su valoración inicial, existiendo una reducción o desaparición del gradiente de desprotección en más de un 44% de los casos.
- Los datos indican que la intervención del EAIA incide positivamente en las familias atendidas, mostrando mayor impacto en cuestiones afectivo-emocionales que en cuestiones funcionales y pragmáticas (control, necesidades básicas y seguridad). Todo ello está relacionado con la falta de toma de conciencia por parte de las figuras progenitoras y, por consiguiente, falta de motivación para el cambio.
- Cabe destacar, en el caso de Tafalla, donde se ha testado esta práctica, que los asesoramientos (30) realizados a nivel técnico sobre casos de menor gradiente (leve), ha supuesto que en un 75% de los mismos el caso no ha evolucionado a mayor desprotección, lo que señala que el factor preventivo de los EAIA en acciones de asesoramiento a SSB principalmente, y a otros agentes como Salud y Educación, incide en la reducción de aumento de gradiente de desprotección, lo que señala que es una práctica óptima para la intervención temprana.

Tabla 3. Indicadores principales de actuación de EAIV por CSS

	Problemas menores %	Violencia mujeres %	Violencia sexual mujeres %	Objetivos %
EAIV Estella	Conductuales 100 Afectivos y sociales >50 Sociales y educativos >30	Física y Psicológica 63	38.35	Cumplimiento de objetivos de tratamiento 62.30
EAIV Tudela	Conductuales, afectivos y sociales >50	Psicológica 96.96	31.06	Cumplimiento de objetivos de tratamiento 42.30
EAIV Tafalla	Afectivos y educativos >40	Física y Psicológica 50	10.34	Cumplimiento de objetivos de tratamiento



51.77

- En el caso de EAIV, señalar el impacto que sufren las y los menores como víctimas de violencia de género y el daño que se aprecia en respuestas conductuales a distintos niveles. Por otro lado, la violencia psicológica es una constante en todas las áreas y existe una mayor detección de violencia sexual en Estella. Los objetivos están relacionados con el itinerario de cada mujer. En términos generales, más de un 40% de las mujeres atendidas alcanzan el desarrollo de su proceso. Las demás pueden verse afectadas por no adherencia al tratamiento, abandonos tempranos, alcance parcial de los planteamientos iniciales...
- Otras circunstancias relevantes:

Es importante observar elementos de confluencia coyunturales del momento actual, como la Reordenación de Atención Primaria, la descentralización del PEIF de menores y el II Manual de protección a la infancia, que se han desarrollado en 2022 y que siguen en proceso, como es el caso principalmente de la Reordenación de Atención Primaria. En un contexto tan versátil y fluido donde varias cuestiones están en proceso de afianzamiento, cabe destacar consideraciones importantes:

1. Sería oportuno consolidar la presencia y legitimidad de los Centros de SS en consonancia con las políticas del Departamento de Derechos Sociales y la Reordenación de Atención primaria, a objeto de clarificar funciones y servir como agente bidireccional, detector y dinamizador de contextos comunitarios. Si bien las acciones contextuales han sido positivas, es necesaria una apuesta con mayor consolidación del sistema y los CSS en área.
2. Sería conveniente considerar el impulso de actuaciones comunitarias a través de Redes y otros soportes. Tanto EISOL como EAIA están configurando espacios interactivos de detección e intervención con otros agentes. En el caso de EAIV, la visibilización del 25 N en área local ha supuesto una mayor demanda poblacional e incidencia en la detección y abordaje de la violencia, por lo que se sugiere que adopten propuestas de trabajo en red con agentes locales.
3. Sería necesario que el uso de SIDIS se ampliara a todas las zonas y se consolidara su utilización conjunta aumentando la eficiencia de la herramienta y la optimización de tiempo de registro. En este sentido desde EISOL ya se han iniciado contactos con todos los SSB de zonas básicas para promover la actuación conjunta, teniendo una acogida positiva de manera mayoritaria.
4. Se ha realizado la sistematización de manuales de procedimiento de todos los equipos con el fin de establecer pautas y parámetros de medida comunes y claros, se han generado protocolos, planes y



programas, y se ha establecido un proceso de mejora continua y rigor profesional. Todos ellos elementos que han redundado en intervenciones con mayor concreción, claridad y rigor (reajuste de los Eaia de acuerdo al Manual con especificación de funciones en cada figura, zonificación de los Eisol mejorando la intervención y disminuyendo los tiempos de desplazamiento en aras de la interacción directa, establecimiento de procedimientos de atención psicológica en los Eaiv con objeto de mejorar los tiempos de atención, reduciendo la lista de espera, mejora de informes en COA, y readaptación a circunstancias, así como reestructuración de CDJJ). Y ha existido una adaptación a las necesidades y coyunturas, evaluando procesos y resultados que han significado una valoración elevada y positiva de las personas atendidas. En el momento actual se han incorporado COA Argaray y COA Ilundáin/Etxegaray en este proceso a fin de mejorar sus competencias.

Otros indicadores y aportes

1. Liderazgo e impulso del Patronato: 6 reuniones en 2022.
2. Seguimiento de los encargos: 2 reuniones de la Comisión Directiva de seguimiento en 2022.
3. Diálogo con la representación de las y los trabajadores: 10 reuniones entre Gerencia y Comité de Empresa en 2022.
4. Desarrollo del Comité de Seguridad y Salud: 4 reuniones en 2022.
5. Transparencia y cumplimiento normativo en materia de contratación pública: 2 procesos de licitación a través del Portal de contratación (Plena).
6. Igualdad, mérito y capacidad en la gestión de personas y oportunidades laborales:
 - a. Aprobación del protocolo de selección.
 - b. Aprobación del protocolo de gestión de listas de contratación.
 - c. Aprobación del protocolo de gestión de periodos de prueba.
 - d. 21 procesos de constitución de listas en 2022.
 - e. 28 procesos de promoción interna en 2022.
7. Gestión y control de procesos de subrogación de personal: 2 procesos en 2022: 15 personas en CSS Tafalla y 57 personas en COAs Ilundain y Argaray).
8. Aportación al informe de fiscalización de la Cámara de Comptos en 2022 sobre la Fundación.
9. Aportaciones al Plan antifraude en materia de contratación de personal. Cumplimiento de medidas.
10. Convenio de colaboración con la Asociación Lantxotegi.
11. Adhesión al Pacto Foral de Cuidados impulsado por INAI.
12. Jornadas de participación y reflexión en las Áreas de Estella y Tudela.



13. Jornada de presentación del CSS Tafalla (18 mayo 2023).
14. Jornada de presentación del proyecto compartido en Casa Gurbindo, junto con Fundagro y Gure Sustraiak (25 mayo 2023).
15. Reconocimiento de la Guardia Civil por cooperación conjunta a Fundación Gizain (12 octubre 2022).

RESUMEN

En total las distintas actividades relacionadas con la atención a familias y menores en situación de vulnerabilidad, personas en situación de riesgo de exclusión y/o exclusión, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes con medidas judiciales, han supuesto una intervención orientada a trabajar con personas residentes en Navarra con dificultades sociales y de otra índole. Cada equipo de acuerdo a sus competencias, y razón de ser, referidos en sus memorias ha orientado su intervención a la atención de las personas atendidas.

Por consiguiente, y en cuanto al número de personas atendidas, Fundación Gizain ha prestado servicios a un total de **2701 personas** (944 hombres y 1757 mujeres). De estas personas, **670** fueron menores (360 niños y 310 niñas). Suponiendo un impacto de mejora de su situación en más del **40%** de las personas atendidas y una valoración de los recursos y profesionales por parte de dichas personas en un puntaje superior al 4 de un total de 5.

La Fundación ha llevado a cabo procesos variados de sistematización y mejora de actuaciones y atenciones realizadas, articulando protocolos y fórmulas metodológicas de rigor, así como estableciendo contacto con agentes de mejora como el Observatorio de la Realidad Social (asesor en el proceso de indicadores de evaluación) o la Fundación Navarra para la Excelencia en el ámbito de la Calidad.

Por otro lado, durante el año 2022 se han realizado **12 acciones formativas** internas, con un total de participación del 52.17% de la plantilla. La valoración general se ha establecido en un promedio de 3,5 sobre 5.

Se han atendido **8 alumnas/os en prácticas** en los CSS Tudela, Estella, COA Beloso y Dirección Técnica, procedentes de la UPNA, UNED y Escuela de Educadoras/es Sociales durante el año 2022.